

PERGAMINO, Diciembre 23 de 1996.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de Diciembre de 1996, al considerar el Expte. D-202/96 D.E. eleva Expte. D-4577/96 **VECINOS CALLE NEUQUEN, ESPAÑA, ETC.** solicitan ampliación Ordenanza N° 2894/91 para ejecutar la **RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL.** - Sancionándose la siguiente:

O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1º- Ampliase el "CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA RED ----- DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL RECONOCIDO POR ORDENANZA N° 2894/91, CON LA INCORPORACION DE LAS SIGUIENTES ARTERIAS:

- NEUQUEN ENTRE ESPAÑA Y GUIDO
(MZ. 21c - Parcelas: 5; 6a; 6b; 7 y 8 - ACERA PAR)
- ESPAÑA ENTRE NEUQUEN Y BV. ALMAFUERTE
(MZ. 21c - Parcelas: 8; 9; 10 y 11 - ACERA IMPAR)
- ESPAÑA ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ
(MZ. 31b - Parcelas: 1; 2; 3; 4 y 5 - ACERA PAR)
- NEUQUEN ENTRE ESPAÑA Y NAVARRO PUENTES
(MZ. 31b - Parcelas: 1 y 18 - ACERA IMPAR)
- NEUQUEN ENTRE GUIDO Y ESPAÑA
(MZ. 21d - Parcelas: 1a; 11; 12 y 13 - ACERA IMPAR)
- GUIDO ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ
(MZ. 21d - Parcelas: 1a; 1b; 1c y 2a - ACERA PAR)
- ESPAÑA ENTRE SANTA CRUZ Y NEUQUEN
(MZ. 21d - Parcelas: 4d; 4b; 5; 6; 7; 8 y 9 - ACERA IMPAR)
- ESPAÑA ENTRE NEUQUEN Y BV. ALMAFUERTE
(MZ. 31a - Parcelas: 3; 4; 5 y 6 - ACERA PAR)
- NEUQUEN ENTRE ESPAÑA Y NAVARRO PUENTES
(MZ. 31a - Parcelas: 6 y 7 - ACERA PAR)

- V.POTENTE ENTRE GUIDO Y ESPAÑA
(MZ. 23c - Parcelas: 1m; 2a(00-02) y 2a (00-01 - ACERA PAR)
- ESPAÑA ENTRE V.POTENTE Y SILVA
(MZ. 23c - Parcelas: 2a (00-01); 3; 4; 5; 6 y 7 - ACERA IMPAR)
- PATRONE ENTRE ESPAÑA Y VIAS
(MZ. 32a- Parcelas: 6a; 6b; 7; 8; 9; 10 y 11 - ACERA PAR)
- ESPAÑA ENTRE PATRONE Y SANTA CRUZ
(MZ. 32A - Parcelas: 1e; 1f y 1g - ACERA PAR)

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA N° 4267/96.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE